



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°004-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sra. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sra. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Mata Solano: Indica que las mociones siempre están en el Artículo VII, por lo que solicita al Presidente Badilla Barrantes cambiar el orden al artículo de la correspondencia, porque hay varias mociones que no se han podido ver. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que no se puede, porque ya tiene cinco votos a favor. --

Regidora Mata Solano: Indica que no está de acuerdo por lo anteriormente mencionado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el Orden del Día queda aprobada con 6 votos y uno en contra. -----

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Juramentaciones.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones.

VIII. Asuntos de Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°001-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

N°003-2024. -----
CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N°003-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita una alteración al orden del día para incluir en
juramentaciones, la juramentación de un miembro del Concejo de Distrito. -----

ACUERDO N°108-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una
alteración al orden del día para incluir dentro del artículo IV, la fundamentación de un miembro
del Concejo de Distrito de Cairo. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,
Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación.

Presidente Badilla Barrantes: Pasamos a juramentación del Comité de Caminos B° Palmiras
dos. -----

Comité de caminos B° Palmiras 2

	Maria Cecilia Díaz Rodríguez	Céd: 5-171-528
	Carmen Sánchez Cordero	Céd: 3-260-194
	Flor de María Alvarado Orosco	Céd: 1-537-666
	Rosibel Brenes García	Céd: 3-313-944
	José Martín Molina Porras	Céd: 7-203-992
	Karen Dayana Serrano Hernández	Céd: 7-206-746
	Estrella Lorena Hernández Artavia	Céd: 1-621-950

Se deja constancia que las anteriores personas fueron juramentadas como miembros del Comité
de Caminos Palmiras 2, por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, presidente del Concejo Municipal de
Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pasamos a juramentación del miembro de Concejo de Distrito de
Cairo(concejales). -----

Distrito de Cairo

Sra. Jane Rodríguez Porras Concejales Suplente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que la anterior persona fueron juramentada por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, presidente del Concejo Municipal de Siquirres, y se procedió a hacerle entrega de su respectiva credencial. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe la Sra. María del Carmen Rodríguez Vizcaya, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, en la que informa que tiene un local en las afuera del CAIS, y por motivos de salud no ha podido realizar el pago de los impuestos como corresponde, por lo que agradece toda la ayuda que le puedan brindar. -----

ACUERDO N°109-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. María del Carmen Rodríguez Vizcaya a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

2.-Oficio número SETENA-DT-0381-2024 que suscribe el Sr. Kenner Quirós Brenes/Director Técnico del Ministerio de Ambiente y Energía, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Solicitud del ICT para el “Acceso a archivos digitales de la documentación y shapes del diagnóstico ambiental de los IFAs del Caribe en el sector de Siquirres”. Por lo que se hace de conocimiento de la Municipalidad de Siquirres, requieren autorización para eventualmente darle al ICT, acceso a los archivos en formato shapefile según fueron solicitado. Asimismo, hacen de conocimiento que de requerir copia de respaldo digital (incluidos los archivos shapefile) del expediente EAE-07-2012 que es mediante el cual se tramitó la viabilidad ambiental que fue otorgada a la propuesta de plan regulador cantonal de Siquirres (otorgada mediante resolución N° 1189-2013-SETENA), esta Secretaría la pone a su disposición. Agradece su respuesta respecto a la solicitud de autorización a la brevedad posible o en el plazo de 10 días. -----

ACUERDO N°110-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número SETENA-DT-0381-2024 que suscribe el Sr. Kenner Quirós Brenes/Director Técnico del Ministerio de Ambiente y Energía, a la Administración (Alcaldía) para lo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

3.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Marlon Jiménez González, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita audiencia para presentar y discutir un proyecto que cree puede tener un impacto significativo en su comunidad. Este proyecto tiene como objetivo implementar programas de responsabilidad social en las escuelas y colegios públicos de su cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita un acuerdo para autorizar a la secretaria del Concejo, para que le conceda la audiencia al Señor Marlon Jiménez González en el tiempo que corresponda. ---

ACUERDO N°111-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar a la Secretaría del Concejo Municipal de Siquirres, para que le conceda la audiencia al Señor Marlon Jiménez González, en el tiempo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

4.-Oficio número DFOE-DEC-3248 (08439) referente al expediente: CGR-ADIN-2024001587 que remite el Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, dirigido a la MSc. Dinora Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Recordatorio sobre el fondo de la denuncia traslada mediante oficio N° 6590 del 18 de abril de 2024, caso 160-2024, donde indica que se haga de conocimiento a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en la sesión inmediata siguiente al recibo del presente documento, a continuación se extiende el siguiente recordatorio y solicitud de ajuste de cronograma-salvo mejor criterio- ello por las siguientes consideraciones.(Se exponen las consideraciones en dicho oficio) Ante éste panorama y al existir duda razonable en torno a todo lo antes expuesto, se le solicita a ese órgano colegiado, es decir al Concejo en pleno, aclarar de la mejor manera este asunto a esta Área de Investigaciones y de considerarlo pertinente llevar a cabo las acciones y/o ajustes que estimen pertinentes y así se vean atendidas íntegramente las denuncias que les fueron trasladadas y abordadas anteriormente. Dada la urgencia de contar con la información y/o documentación de marras, de conformidad con lo dispuesto por el supracitado artículo 13 de la Ley No. 7428 “Los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

funcionarios, empleados o particulares que sean requeridos al efecto, deberán suministrar, en el plazo que ella les fije, la información o piezas documentales o instrumentales solicitadas.”, se le concede un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles, contados a partir de que sea efectiva la notificación de este oficio , para cumplir a cabalidad con el requerimiento hecho por parte de ésta Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana (DEC). Aunado a lo anterior, se considera oportuno recordarle que la atención del presente escrito, debe ser considerado de acatamiento obligatorio, por cuanto fue dictado al tenor de las competencias constitucionales y legales que ostenta este órgano contralor; en particular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Nro. 7428, que en lo conducente. Finalmente, se insta a guardar las previsiones contenidas en los numerales 6° de la Ley General de Control Interno, Nro. 8292 y 8° de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422, relacionados con la confidencialidad en el manejo de la documentación y la información. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a tomar un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, porque la Contraloría está dando un plazo de ocho días hábiles a la Comisión Especial por el caso del auditor que está conformada por doña Dinia Abarca, Yoxana Stevenson y mi persona, para darle tramite a lo que ellos solicitan, lo someto a votación. -----

Regidora Mc Lean Fuller: ¿Consulta cuál es la comisión? -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que es la comisión de asuntos del auditor, es una Comisión Especial. -----

Regidora Mc Lean Fuller: ¿Consulta cuando fue? -----

Presidente Badilla Barrantes: En el gobierno anterior. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Indica que entiende, pero en este momento se sabe que las comisiones especiales es el Concejo que las nombra, entonces en este caso se tuvo que haber finalizado y nombrar nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que no, por ser un caso consecutivo, ya la comisión tiene como un año de estar atendiéndolo, le recuerda lo que dice la prohibición en el manejo de los datos de la confiabilidad de los mismos. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Indica que entiende esa parte, más sin embargo indica que el Concejo es quien tiene que aprobar, cosa que se desconoce cómo va el proceso de la denuncia y de más,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por lo que consulta ¿Cómo van aprobar si no tienen conocimiento del mismo? Sabe que van a investigar y brindar un informe, pero como lo estarían aprobando si lo desconocen. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que lo que se está sometiendo a votación es trasladarlo a la comisión, para que hagan el proceso de investigación según lo solicita la Contraloría, por el plazo que da es necesario un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, le manifiesta que cuando se brinde el informe se verán todas las consideraciones que usted plantea, antes no se podría. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Manifiesta que el voto es en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Realiza un receso por dos minutos. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por dos minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que hace pública la renuncia a la Comisión del Auditor, creada por el Concejo anterior, para que el señor presidente pueda nombrar una comisión nueva, tiene la palabra doña Yoxana. -----

Regidora Stevenson Simpson: Saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, indica que también hace pública su renuncia a la Comisión, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Dinia. -----

Síndica Hernández Abarca: Saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, indica que también hace pública su renuncia a esta Comisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra la Regidora Alexa Guzmán Carranza. -----

Regidora Guzmán Carranza: Saluda a todos los presentes manifiesta que le preocupa porque esa comisión tiene temas muy delicados, además no está de acuerdo en que los compañeros renuncien, ellos deben de continuar con el trabajo que están haciendo, si algo sale mal la Contraloría viene por ellos, no por el Concejo en pleno, les solicita a los compañeros ser adultos, y que dejen la política en la casa, menciona que ya está cansada de escuchar no a esto no a lo otro, porque al final no afectan al Concejo, porque si ese documento no se contesta son todos los regidores que tendrán que dar cuenta, por lo que indica que no va a poner las credenciales en riesgo por seguir haciendo política, ya eso quedo en el balcón de su partido, los llama a ser responsable aquí donde están sentados, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que antes de someter a votación le cede la palabra a doña Tatiana y luego al señor alcalde. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Mata Solano: Saluda a todos los presentes, e indica que efectivamente aquí se viene a trabajar, pero que también va a votar algo en que se puede ver involucrada, indica que no conoce lo de la denuncia, es algo de la Contraloría, como bien lo dice la compañera Alexa podemos perder las credenciales, el documento viene para el Concejo en pleno, entonces lo van a pasar a la comisión y no desea que los compañeros renuncien, porque ellos conocen de la situación, pero manifiesta que tiene sus dudas, pero si quiero estar clara, menciona que aquí no está haciendo politiquería sino que está por el bien del pueblo, por lo que no está de acuerdo en la renuncia de los compañeros. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que en realidad lo que tenían que votar es el traslado a la comisión, no el fondo del documento, les hace saber que cuando se traslada un documento a una comisión el resto del Concejo lo conoce hasta que la comisión brinde el informe, por lo que ya la comisión ya estaba establecida, pero cuando se brinde el informe lo pueden consultar por ser documentos públicos y además es un tema muy sensible, la misma Contraloría lo está advirtiéndolo, ya ellos saben quiénes forman la comisión, ya se envió un informe en el cual se indicó a la Contraloría el 30 de abril que se iba a contratar la auditoría externa, pero no quedaron conforme con eso y envían un documento que es el que se debe de atender, el mismo va en la línea de lo que se estaba haciendo, por lo que someto a votación las renunciaciones de nosotros tres. -----

ACUERDO N°112-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Rechazar la renuncia de los integrantes de la Comisión Especial Investigativa del caso 160-24 referente al oficio número 6590 de la Contraloría General de la República. -----

VOTAN A FAVOR: Stevenson Simpson. -----

VOTAN EN CONTRA: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

Se deja constancia que los siguientes regidores(as) justifican su voto en contra, indicando textualmente lo siguiente: -----

Regidora Mc Lean Fuller: Vota en contra, para que enviaran el documento a comisión. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Vota en contra la renuncia, le indica al señor presidente que no está votando en contra, porque desea que los tres continúen en la comisión para que lleguen a buen puerto, porque se le está dando muchas largas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Guzmán Carranza: Vota en contra la renuncia de la comisión, porque ya ellos saben el rumbo de lo que les está solicitando la Contraloría. -----

Regidor Portillo Luna: Vota en contra porque ya los compañeros saben del proceso, y solicita que se le entregue una copia del informa antes de enviarlo a la Contraloría, porque desconoce del tema. -----

Regidora Mata Solano: Vota en contra, porque no está de acuerdo en que ellos se retiren. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vota en contra, aun que hizo la propuesta indica que es un tema sensible y ya hay un conocimiento el cual le va a permitir a la comisión trabajar mejor, escuchada la votación se rechaza la renuncia de los miembros de la comisión por votación de seis a uno. Seguidamente vuelven a la votación inicial de trasladar el documento enviado por la Contraloría a la Comisión Especial del auditor, para que elaboren un informe en el plazo que se establece de ocho días hábiles, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDO N°113-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DFOE-DEC-3248 (08439) referente al expediente: CGR-ADIN-2024001587 que remite el Lic. Hernán Monge Arce/Fiscalizador de la Contraloría General de la República, a la Comisión Especial Investigativa del caso 160-24 referente al oficio número 6590 de la Contraloría General de la Republica, para que elaboren un informe en el plazo que se establecido de ocho días hábiles. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

5.-Oficio número DA-347-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Ing. Armando Aguilar Villaredia/Gerente General División Banano Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte, con copia a los miembros del Concejo Municipal, en la que reitera la solicitud realizada mediante oficio DA-160-2022 para que la institución que usted representa nos apoye con las gestiones propias para poder recibir en donación un terreno adecuado en ubicación que permita que nosotros podamos gestionar la construcción de una Delegación Policial en el distrito Reventazón. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6.-Oficio sin número que suscribe la Sra. María Fernanda Alfaro Rodríguez, dirigida a los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita le arreglen la entrada a mano izquierda antes del Bar El Cocal, 200 m norte de la escuela, la calle se encuentra en muy malas condiciones, no se encuentra pavimentada, ni con agua ni alumbrado público. -----

ACUERDO N°114-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. María Fernanda Alfaro Rodríguez a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

Regidora Mata Solano: Se recusa por que indica que conoce a la señora. -----
Se deja constancia que vota la Regidora Suplente Camareno Álvarez, en lugar Regidora Mata Solano, lo anterior en vista de que ella conoce a la Sra. María Fernanda Alfaro Rodríguez. -----

7.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en relación al recurso de revocatoria a Resolución N°14-2024 emitida por la Alcaldía municipal a las doce horas con dieciocho minutos del treinta de abril del 2024 y que a la fecha no han recibido respuesta, solicita una serie de puntos en relación al expediente y documentos que le aporten, lo anterior en vista solicitaran al Tribunal Contencioso Administrativo ser parte en el proceso en acompañamiento con la Confederación Rerum Novarum del cual son afiliados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita que se tome un acuerdo para dar por Recibido y conocido el oficio, y se proceda a su archivo. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Vota en contra, por ser un caso que se ha presentado reiteradamente y necesitan que les resuelvan. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que por votación de seis votos a favor y uno en contra acogen el acuerdo de dar por conocido el documento y archivarlo, se le concede la palabra al señor alcalde para que se refiera al tema de doña Nuria y del documento. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

Alcalde Black Reid: Indica que en las cuatro sesiones ordinarias que llevan doña Nuria ha venido una vez, la Sra. Segura Davis le hizo llegar un documento para que lo eleve al Contencioso Administrativo, por lo que espera poder responderle en tiempo y forma, además informa que la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

mayoría de los temas que la señora señala ya están resueltos, pero de igual manera se va elevar para que sea el Contencioso quien resuelva como debe de ser, e indica que cree, que ya ese documento está en el Contencioso, pero igual van a tomar cartas en el asunto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece al señor alcalde por la información. -----

8.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita una Sesión Extraordinaria, para poder exponerles una serie de temas en relación a la Convención Colectiva. -

Presidente Badilla Barrantes: Indica que para el mes de junio ya tienen las sesiones extraordinarias agendadas, pero ustedes deciden si se hace otra extraordinaria adicional y para el mes de julio ya tienen una, por lo que se podría valor atenderla el jueves 18 de julio a las 04:30pm, para que pueda exponer únicamente el tema de la Convención Colectiva, porque el otro tema es meramente administrativo, porque lo que indica que el acuerdo sería atenderla el 18 de julio a las 04:30pm, tiene la palabra doña Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: ¿Consulta cuantos sindicatos hay en el municipio? -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que hay tres sindicatos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresa que en cualquier otro momento viene otro sindicato para que los atiendan, consulta que, porque no extienden esto para que puedan venir a dar sus puntos de vista, para continuar en este proceso, porque hay mucho tiempo para que se preparen, y que envíen un tema específico es lo que considera. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que es una sesión extraordinaria por solicitud, por lo que se tiene que manejar como una posición de ellos, considera que esta buena la propuesta, pero en este caso lo que se podría hacer es restringir el tema, se le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Sugiere que los regidores y los síndicos se estudien un poco la formación de los sindicatos, para que conozcan cual sindicato tiene el derecho de negociar la Convención Colectiva, considerando que doña Nuria viene a defender los derechos de una convención que aún está vigente, pero expresa que se acaba de negociar la Convención con el sindicato que indica el Ministerio de trabajo que se debe de negociar, en este caso es la ANEP, y considera que debería de haber una Comisión de Sindicato para que atiendan estos casos, indica que ya el 07 de junio se firma la convención que sería la ANEP por ser el sindicato más grande de la municipalidad, por lo que les sugiere tener cuidado para no tener fricciones entre sindicatos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el acuerdo sería conceder la sesión Ordinaria para el día 18 de julio a las 04:30pm, bajo los parámetros ya vistos. Si nosotros consideramos verdaderamente necesaria una Sesión Extraordinaria, porque recordemos que hay una Comisión de Sindicato, además proponer que se podría enviar la nota para que sea atendida por la Comisión de Sindicato en una reunión con UTRAMUS, tiene la palabra doña Tatiana. -----

Regidora Mata Solano: Considera igual que doña Miriam enviar el documento a la comisión y se podría enviar la recomendación para que vengan los otros sindicatos a la Sesión Extraordinaria, para que puedan plantear los puntos que tengan. -----

Presidente Badilla Barrantes: El acuerdo sería enviar el oficio que suscribe la Sra. Nuria Davis Segura a la Comisión Especial de Sindicato, para que sea analizado en su seno y no se concede de momento la Sesión Extraordinaria. -----

ACUERDO N°115-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Nuria Davis Segura/Secretaria del Sindicato UTRAMUS, a la Comisión de Sindicato, para que sea analizado el tema en su seno, de momento no se concede la sesión Extraordinaria. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Fajardo Jimenez, Mata Solano. -----

Se deja constancia que el Sr. Portillo Luna, tenía permiso de la presidencia para ausentarse de la sesión, por unos minutos, por lo cual vota su suplente el Sr. Fajardo Jimenez. -----

9.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Ana Lucrecia Barquero Umaña/Presidenta de la Junta de Educación y la MSc. María Cecilia Campos Salazar/Directora del Centro Educativo Escuela San Rafael, dirigido al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y al MSc. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan ser incluidos en un presupuesto para un proyecto institucional, denominado tendido eléctrico, el cual sería con una distancia aproximada de 150 metros, desde el primer pabellón hasta la casetilla del oficial del guarda más un tablero de circuito para instalar un portón eléctrico, así como la iluminación en algunos sectores de pasadizo, además solicitan un play para el área preescolar.-----

ACUERDO N°116-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del oficio que suscribe la Sra. Ana Lucrecia Barquero Umaña/Presidenta de la Junta de Educación y la MSc. María Cecilia Campos Salazar/Directora del Centro Educativo Escuela San Rafael, a la administración(Alcaldía), para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

10.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe la MSc. Pablo César Mora Valverde, directora del centro Educativo Escuela Las Brisas de Reventazón, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Brisas del Reventazón, lo anterior por renuncia de la siguiente persona: Sr. Steven Rodríguez Porras. -----

 Keylin Yuliett Pérez Amador Céd: 7 215 160

ACUERDO N°117-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas del Reventazón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

11.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe el Sr. Juan Calvo Guido, director del centro Educativo Escuela Freeman, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/Supervisión del circuito Educativo 04, mediante el cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Freeman, lo anterior por vencimiento. -----

 Yahaira Gabriela Arroyo Guzmán Céd: 3 400 459

 Johanna del Socorro Alvarado Jara Céd: 5 388 984

 Yolanda Patricia Traña Ugalde Céd: 5 375 887

 Marilyn Méndez García Céd: 7 216 485

 María Nubia Machado Coronado Céd Res: 155819962635

ACUERDO N°118-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Educación de la Escuela Freeman. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

12.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe el MSc. Freddy González Jiménez, director del centro Educativo Escuela Indiana Dos, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/Supervisión del circuito Educativo 04, mediante el cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Indiana Dos, lo anterior por renuncia de la siguiente persona: María Hernández Cortes. -----

🇨🇷 María Cristina Martinez Ibarra Céd: 7 131 454

ACUERDO N°119-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Indiana Dos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

13.-Oficio número CDM-03-2024 que suscribe la Msc. Carlos A. Lanzas Quesada/Coordinador Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, dirigida a las Autoridades Locales Municipalidades de todo el país, en asunto: Bienvenida a las nuevas autoridades locales. Donde indican que, desde la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, les desean éxitos en sus funciones. Que sus administraciones estén marcadas por la transparencia, la integridad, la legalidad de sus actuaciones y la dedicación al servicio público. Les invitan a estar atentos a las charlas, seminarios y congresos (presenciales y/o virtuales) que se van a realizar desde la comisión de derecho municipal y por supuesto a que formen parte de ellas. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

14.-Se conoce cédula de notificación de las nueve horas con cuarenta y seis minutos del quince de febrero del dos mil veinticuatro del Tribunal Contencioso Administrativo, referente al Expediente 230062601024CA, donde se remite resolución de las dieciséis horas doce minutos del dos de noviembre de dos mil veintitrés, la cual indica que se le previno al Gobierno Local de Siquirres,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que aportara todos los antecedentes relacionados con el acuerdo 2394, sesión ordinaria 173 celebrada el 22 de agosto del 2023, otorgándole un plazo de Cinco días hábiles para el cumplimiento de lo solicitado. Que posteriormente se realizó una segunda prevención, por lo cual se le concede al Concejo Municipal de Siquirres por última vez el plazo máximo e improrrogable de tres días, bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá al secuestro del expediente y a la aplicación de las multas y sanciones establecidas artículos 56,158 y 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo, al Presidente del Concejo o a quien ocupe su cargo.

Presidente Badilla Barrantes: Indica que este es un caso del año 2023, se dio la destitución del CINDEA del Cocal, por diferentes irregularidades que se presentaban en la institución que fueron denunciadas, el cual fue enviado a la Comisión de Jurídicos en donde se realizó el debido proceso y se destituyo la junta, la misma, más sin embargo ellos presentan el recurso de revocatoria, el mismo fue rechazado en el Concejo, y se envió al Contencioso Administrativo, y se les traslado el expediente completo de la Junta Administrativa del CINDEA del Cocal, a pesar de que el número de acuerdo que mencionaban no era el correcto, ahora aparece este tercer documento en el que indica que dan tres días para enviar el expediente, pero indica que el documento tiene fecha del mes de febrero del 2024, a lo que posiblemente esa fecha ya paso hace bastante tiempo por lo que considera que procede que sería tomar un acuerdo para indicar el traslado de esta notificación a la Comisión Especial de Juntas Administrativas, para que junto con la secretaria del Concejo Municipal realicen el traslado del expediente correspondiente a este caso, dentro del plazo de tres días que se conoce, indica que ya ese es un tema de hace bastante tiempo, expresa que no sabe porque el Contencioso Administrativo utilizo un número incorrecto para solicitar la información, que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado, les indica que de no hacerse la sanción sería contra el Concejo actual, considera que se debería de indagar con los dos envíos anteriores, pero ese es otro tema, Entonces el primer acuerdo Traslado a la Comisión Especial para juntas, el oficio y que sea definitivamente aprobado y en firme, tiene la palabra doña Tatiana y luego doña Dinia. -----

Regidora Mata Solano: Entiendo que es delicado, porque si ya tenemos el expediente para que trasladarlo a la comisión si solo tenemos tres días. -----

Presidente Badilla Barrantes: Usted propone que autoricemos a la secretaria y al presidente firmar, vamos a dar un receso. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso, pasado el tiempo se reanuda la sesión.

Presidente Badilla Barrantes: Continuamos, entonces sería un acuerdo para autorizar al Presidente del Concejo Municipal, para que, en conjunto con el asesor legal, presente el documento del Contencioso Administrativo en el plazo de tres días, que sea un acuerdo en firme.

ACUERDO N°120-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al Sr. Freddy Badilla Barrantes y al Asesor legal del Concejo Municipal de Siquirres, para que envíen lo correspondiente en el plazo establecido por el Tribunal Contencioso Administrativo, referente al Expediente 230062601024CA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano.

15.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), dirigido a alcaldes(as) Regidores y Regidoras Propietarios y Suplentes y Concejalías Propietarias y Suplentes de los Concejos Municipales de Distrito, donde se les invita a la continuación del “XII Programa de Capacitación Nuevas Autoridades Municipales 2024-2028”, que procura el desarrollo de conocimientos y el fortalecimiento de competencias en las nuevas autoridades municipales para el desempeño ético y eficiente de sus respectivos cargos, promoviendo una gestión local sostenible e innovadora. En esta oportunidad daremos inicio al Módulo II de este programa de capacitación, en el cual se abordarán los temas Planificación Estratégica y Hacienda Municipal, dirigido a Regidurías Propietarias y Suplentes, Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias y Concejalías Propietarias y Suplentes de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se llevará a cabo los días sábado 22 y domingo 23 de junio de 2024, en un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Costado Noreste del Mercado Municipal, Avenida 3, calle 3, Limón.

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva.

16.-Oficio número DE-E-132-05-2024 que suscribe la Sra. Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a las Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito, donde



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

indica que por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años. Como parte del seguimiento que nuestra institución brinda al apartado legislativo, se permite hacer de su conocimiento lo referente a la Ley 10458, misma que reforma los artículos 36, 37 y 37 BIS del Código Municipal.

ACUERDO N°121-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DE-E-132-05-2024 que suscribe la Sra. Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano.

17.-Oficio número DE-E-122-05-2024, MSC. Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva mediante el cual se convoca a los Sres. Miriam Hurtado Rodríguez y Yoxana Stevenson Simpson delegados a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL a realizarse el viernes 31 de mayo de 2024, en el Hotel Radisson, San José, Costa Rica. Barrio Tournón a partir de las 8:30 a.m., con la siguiente agenda: Apertura y comprobación del Quórum, Informe de la Presidencia, Informe de la Dirección Ejecutiva, Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2024-2026, Asuntos Varios y Clausura. De manera solicita hacer de conocimiento de los señores delegados el oficio adjunto, así como confirmar su asistencia por este mismo medio.

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a tomar un acuerdo para comisionar a la Regidora Miriam Hurtado y a la Regidora Yoxana Stevenson con viáticos y transporte para que puedan asistir a esta actividad, doña Yoxana tiene la palabra.

Regidora Stevenson Simpson: Señor presidente únicamente que me comisione, porque no necesito viáticos ni transporte.

Presidente Badilla Barrantes: Entonces vamos a comisionarlas para que representen al Concejo Municipal de Siquirres en este evento.

ACUERDO N°122-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sra. Mirian Hurtado Rodríguez y a la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, regidoras propietarias, para que puedan asistir a la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL, a realizarse el viernes



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

31 de mayo de 2024, en el Hotel Radisson, San José, Costa Rica. Barrio Tournón a partir de las 8:30 a.m.-----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

18.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Roxana Tyne Blanford y el Sr. Greivin Tela Sevilla de la Asociación Salvemos Las Tortugas De Parismina (ASTOP) Dirigido al Concejo Municipal de Siquirres con el objetivo de solicitar su apoyo para un proyecto crucial en nuestra labor de conservación de tortugas marinas en Barra de Parismina, solicitan ayuda para llevar a cabo dos importantes iniciáticas: Ampliación de la cocina e Instalación de malla perimetral en La casona., Adjunta lista de materiales a utilizar.-----

ACUERDO N°123-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Roxana Tyne Blanford y el Sr. Greivin Tela Sevilla de la Asociación Salvemos Las Tortugas de Parismina (ASTOP) a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

19.-Oficio número SINAC-ACLAC-CORAC-025-2024 que suscribe la Sra. Maylin Mora Arias/ Secretaria Ejecutiva de CORAC ACLAC, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Solicitud de Audiencia a representantes del CORAC ACLAC, en relación al ACUERDO 2. Solicitar sesión extraordinaria a los Concejos Municipales de los 4 cantones, a mediados de mayo, a fin de presentarse y presentar los temas de interés. La agenda que se propone es: Contaminación Sonora, Planificación Territorial, Abastecimiento de agua potable y gestión de residuos sólidos. APROBADO UNANIME. Visto lo anterior, según decreto del reglamento del Consejo Regional ACLAC, el sector Municipal, y considerando los recientes cambios en los gobiernos locales, dado que las Municipalidades cuentan con un espacio para representación ante el CORAC; se le solicita respetuosamente, nombrar un representante a fin de conformar la representación municipal ante este consejo. Así mismo, se deberá informar un correo electrónico y número de teléfono para realizar las convocatorias, notificaciones de acuerdos, entre otros. La información solicitada puede ser enviada al correo yuliana.salvatierra@sinac.go.cr secretaria de actas del CORAC.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: En este caso son dos temas, en uno solicitan una sesión extraordinaria y se les podría indicar si les sirve para el mes de agosto, y es muy importante trabajar con la CORAC ACLAC y el otro acuerdo sería autorizar a la señora secretaria para que envíe los datos de los representantes del Concejo Municipal que son la Sra. Mirian Hurtado Rodríguez propietaria y la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller, para que tengan la información que están solicitando. -----

ACUERDO N°124-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Consultarle a la Sra. Maylin Mora Arias/Secretaria Ejecutiva de CORAC ACLAC si les sirve la sesión extraordinaria para el mes de agosto. Asimismo, se autoriza a la secretaria del Concejo Trasladar la información la Sra. Mirian Hurtado Rodríguez propietaria y la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller, quienes forman la Comisión CORAC ACLAC en el Concejo Municipal de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce informe de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en atención a moción remitida, que textualmente cita: -----

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

S.M

Según moción presentada y la cual se acuerda pasar a la comisión de asuntos sociales, para que le dé seguimiento informamos:

En reunión sostenida el día viernes 24 de mayo, por la COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, integrada por:

Zeidy Sandi, presidenta

Álvaro Portillo, secretario

Yorleny Macareno participante

Se presenta la oportunidad de una silla de ruedas en desuso, pero presenta daños en las ruedas

(Adjunto fotos)



Bandas 24x1 mantenimiento 38500.00 las dos

Rueda 8x1	25.000.00
Total	63.500.00

También se hicieron consultas en otros establecimientos de una silla nueva y estos son los precios

1-PEQUEÑO MUNDO GUAPILES 82.000.00 (ochenta y dos mil colones).



2-

20



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

También se pidió información sobre posibles donaciones a la Junta de Protección Social y a Activo 2030 San José, la respuesta de esta última es que ellos tienen un periodo de reclutamiento para la donación de sillas de ruedas y las que les ingresaron ya están asignadas.

Por lo que dada la situación del caso y hechas la gestión correspondiente, se recomienda:

Trasladar este acuerdo a la administración para ser ejecutado lo más pronto posible según los casos

- a- Comprar una silla de ruedas nueva, al precio de mercado según cotizaciones.
- b- Considerar la reparación y mantenimiento de la silla de ruedas ofrecida, para mantenerla disponible, en caso de una situación urgente.
- c- Considerar que hay muchos adultos mayores en el cantón de Siquirres que tienen estas mismas necesidades y de muy escasos recursos, poder realizar la cotización y compra a futuro de al menos 5 sillas más para poder ayudar a más adultos mayores.


Zeidy Sandi M.
Presidente de comisión
Regidor Suplente


Alvaro Portilla
Secretario de Comisión
Regidor Propietario

Presidente Badilla Barrantes: Este es un caso que nos preocupa para darle respuesta lo antes posible, el acuerdo sería aprobar el informe de comisión y trasladarlo a la administración, para ver qué gestiones pueden hacer, además si alguno conoce o tiene la posibilidad de adquirir una silla para el señor que la está necesitando se le agradece, tiene la palabra don Álvaro y luego el señor alcalde. -----

Regidor Portillo Luna: Saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, por parte de la Comisión nosotros valoramos este caso, y enviamos unos oficios para solicitar la donación de sillas nuevas, por eso la recomendación del informe es en esa línea para darle una recomendación más pronta al señor, porque es una necesidad muy grande en ese tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias, don Álvaro, señor alcalde tiene la palabra. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, tal vez lo que voy a decir va a sonar un poco impopular, pero creo que ustedes saben que definitivamente el alcalde no puede reparar una silla de ruedas de alguien privado y entregársela a una persona privada, estamos administrando fondos públicos, pero vamos a ver cómo hacemos para gestionar, ya que hay mucha necesidad en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cantón, entiendo que la necesidad del señor es urgente, pero si atendemos la necesidad del señor después no podríamos negar ninguna necesidad a un privado, pero hay formas de hacerlo esta la COMAD y está la comisión Asuntos Sociales que tengo entendido está viendo el tema, nosotros con mucho gusto nos podemos acompañarles y podemos empezar a revolver todo el país y hasta en el extranjero para que nos donen sillas de ruedas, eso sí es viable una donación, si nosotros recibimos la donación, el Concejo no define dónde van las sillas de ruedas, eso lo define la trabajadora social de la municipalidad, con un estudio específico, entonces con mucho gusto podemos acompañarlos y hacer solicitudes para ver dónde podemos conseguir una silla de ruedas para ayudarle a este señor y tal vez ver si en alguna clínica de estas que están en Guápiles les podamos solicitar que nos reparen la silla pero no puede ser con recurso de la municipalidad o recurso público, tal vez ya cuando tengamos una oficina especial de Asunto Social entonces por ahí ya se podría manejar otro tipo de presupuesto que ya ingresaría exclusivamente para ese tema, prefiero que hagamos una recolecta entre todos y arreglemos la silla el señor antes de arriesgar la credencial en este caso señores, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, señor alcalde por la explicación, primero que nada antes darle la palabra a doña Yorleny, agradecer a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales porque es la primera vez que escucho en los 4 años y fracción un informe de la comisión de Asuntos Sociales atendiendo un caso, normalmente esto se le recargaba a la COMAD, pero puede apoyar por su cuestión política pero no es una comisión para esto, nosotros como lo dijo don Randal no podemos distribuir las sillas, porque somos un órgano político, entonces la oficina para adulto mayor y discapacidad que ya este Concejo aprobó su instalación y se está esperando solamente que pase el proyecto de ley que da fortalecimiento económico, dejándole a cada cantón el dinero que envía a CONAPDIS, que por año este cantón está mandando más de veinte millones en su totalidad, y esa oficina es la encargada de esa gestión, solo Guápiles la tiene desdichadamente, pero nosotros tenemos el acuerdo tomado para abrir esa oficina, que no solamente es para este tipo de cosas, sino que presenta un amplio espectro de apoyo a las personas con discapacidad de adulto mayor, ha sido una lucha de 3 años de la red de comisiones municipales de discapacidad de adulto mayor para que en las 84 municipalidades del país se pueda abrir la oficina, doña Yorleny tiene la palabra. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Muy buenas noches a todos, muchas gracias señor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presidente por sus palabras, es confortante uno saber que sí estamos trabajando, tenía dos opciones que podíamos tal vez abordar, con el respeto que todos se merecen y nada más el que lo quiera hacer por esta vez para ayudarle al señor para que sea pronto, podríamos hacer una recolecta entre todos los compañeros con nuestras dietas para poder ayudarle al señor, y también mañana tenemos una situación que vamos para San José si Dios lo permite, señor presidente tal vez podamos allá ir haciendo lo de las sillas, muchísimas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Yorleny, tiene la palabra doña Alexa, por un minuto para ya tomar acuerdo. -----

Vicepresidenta Guamán Carranza: Igualmente que el presidente los felicito por su trabajo, estamos haciendo cuentas y el señor alcalde dice que entre todos podemos dar dos rojos y él dona el resto, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Alexa, esto es parte de la solidaridad que nosotros debemos mostrar como vecinos de la comunidad, doña Zeidy tiene la palabra. -----

Regidora Suplente Sandi Méndez: Buenas noches compañeros y al público que nos ve en las redes, realmente nosotros pues nos reunimos y lo primero que pensamos sí fue si no hay de otra opción es que nosotros vamos a comprar la silla para poderla dar, pero gracias a Dios el señor alcalde nos está ofreciendo esta gran oferta y creo que hay que aprovecharla. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Zeidy, en realidad hay un refrán que dice que el que no nace para servir no sirve para vivir, efectivamente nosotros tenemos que demostrarlo de esa manera porque es la parte de humanidad que nosotros tenemos que exponer siempre, sé que todos tenemos situaciones económicas diversas este pero a veces el dar nos hace sentir gratificados, entonces el acuerdo sería adquirir una silla nueva con la aportación de 2000 colones de cada uno de los miembros del Concejo y el señor alcalde, entonces se aprueba el informe de comisión y se archiva. -----

ACUERDO N°125-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, y se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

2.-Se conoce Acta de Asamblea General Concejos de Distrito, del Cantón de Siquirres, que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

ACTA ASAMBLEA GENERAL CONCEJOS DE DISTRITO
CANTÓN DE SIQUIRRES

Al ser las 09:00 horas del día sábado veinticinco de mayo del dos mil veinticuatro da inicio la I Asamblea General de Concejos de Distrito del Cantón de Siquirres, convocada mediante acuerdo del Concejo Municipal de Siquirres en la sesión N° 03-2024 del martes veintiuno de mayo de 2024, mediante el Acuerdo N°97-21-05-2024.

El propósito único de esta asamblea es la elección del representante propietario y suplente de los Concejos de Distrito del cantón ante la Junta Vial Cantonal de conformidad con lo establecido en el Artículo 9, inciso c) del Decreto Ejecutivo N.º 40138.

Por medio de votación secreta realizada para los efectos dichos, se elige como representante Propietario de los Concejos de Distrito del cantón de Siquirres ante la Junta Vial Cantonal a la siguiente persona.

Jaimee Johnson Black Cédula 111720288

Por medio de votación secreta realizada para los efectos dichos, se elige como representante suplente de los Concejos de Distrito del cantón de Siquirres ante la Junta Vial Cantonal a la siguiente persona.

Marlon Araya Williams Cédula 108000221

Es todo.

Se emite el presente documento que contiene el acuerdo indicado al ser las _____ horas del veinticinco de mayo del año dos mil veinticuatro para que se haga del Conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Siquirres para lo procedente.

Firmamos los presentes

Ana Lucía González Rodríguez	Ana GR	La Alegría
Idalia Ruth Argueta Cristillo		Siquirres.
Hazel Camacho Esquivel		La Alegría.
José Antonio Enrique García		Germania
Diana Barquera Aguilar	Diana BT	Florida
Gerardo Vargas Esquivel		Reventazón
Alvin Barquilla Zúñiga		Reventazón
Carlos Guerrero Olave		Siquirres.
Jeremías Matamoras Zúñiga		Siquirres.
Pamela Marchena Ruiz		Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

Guillermo Arce GB	Germania	Guillermo Arce GB
José Antonio Marrero Martínez	Pacuarito	
Jeremín Mejía Vega	Germania	
Koen Obregón Bryan	Pacuarito	
Jaimee Johnson Black		
Mayela Lamora Gutiérrez	Cairo	
Anferny Reyes Fernández		Anferny R.F. Cairo
Lavonne Whittingham Chaner		
Jessica Gómez López		
Telanie Ortiz Mitchell		
Sharon Araya Williams		
Isenio Salazar Herrera		
María Jesús Quirós		
Marjorie Miranda Jiménez		



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señora secretaria, ya tenemos completos los representantes ante la Junta Vial Cantonal, se hicieron presentes 24 miembros de Concejo de Distrito el día sábado a esa elección, doña Tatiana tiene la palabra. -----

Regidora Mata Solano: ¿Quién es el representante de las asociaciones de desarrollo de la comunidad? -----

Presidente Badilla Barrantes: Eso lo tiene que informar las asociaciones de desarrollo, ellos realizan un proceso igual que el de los síndicos, se reúnen todas las asociaciones y cuando ya esté integrada sería prudente solicitar esa integración para conocimiento del Concejo, sabemos que el señor alcalde preside la Junta Vial, que don William como representante de la administración, el representante del Concejo, el representante de los síndicos y el de la asociación de desarrollo que lo eligen en asamblea, entonces cuando ya esté constituida le pedimos la integración ¿no sé si alguno conoce de los que están en asociaciones de desarrollo, el nombre del representante Junta Vial? sometemos el informe a votación para conocimiento del Concejo, que el acuerdo sea en firme para que ya la integración de la Junta Vial sea plena. -----

ACUERDO N°126-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe o acta de Asamblea General de Concejos de Distrito del Cantón de Siquirres, por lo cual se acuerda informar que como representante Propietario de los Concejos de Distrito de Siquirres ante la Junta Vial Cantonal, fue designado en Asamblea General de Concejos de Distrito del Cantón de Siquirres, siendo los siguientes: a la Sra. Jaimee Johnson Black, y como suplente al Sr.

Marlon Araya Williams. **ACUERDO DE DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

3.-Se conoce informe de la Comisión Especial de Becas de la sesión número 01-2024 que textualmente cita: -----

21 de mayo del 2024

Sesión 01-2024

Se convoca a reunión de Comisión de becas

Día: martes 21 de mayo 2024

Hora: 03:00 pm

Lugar: Sala de sesión del Concejo Municipal....

Se inicia **Sesión Ordinaria 01-2024 del 21 de mayo del 2024**, en la sala de sesiones del concejo municipal "Plaza Sikiare".

Agenda



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1- Cuórum
- 2- Aprobación agenda..
 - 1- Elección de puestos (presidencia y secretaria).
 - 2- Normativa Becas.
 - 3- Convención colectiva y terceros.
 - 4- Fechas de entrega de formularios (secretaria en mes de enero por acuerdo municipal).
 - 5- Fecha de recepción de formularios (mes de febrero en secretaria por acuerdo municipal).
 - 6- Proceso de entrega de formularios a síndicos para verlo con concejo municipal.
 - 7- Entrega de formularios ya revisados a secretaria para ser entregados a comisión de becas
 - 8- Lectura de formulario.
 - 9- Cantidad de becados y la lista
 - 10- Asuntos Presidencia. Explicación de cada uno de los puntos antes mencionados.

Acuerdos de sesión Ordinaria 01-2024

Acuerdo 01: - Se somete a votación los puestos de presidencia y secretaria. Dando resultado la siguiente manera.

- A- Presidencia: Yoxi Stevenson Simpson
- B- Secretaria: Jaimee Johnson Black

Acuerdo 02: - Se acuerda solicitar a la secretaria del concejo doña Dinora, enviar por correo los borradores de formulario y normativa de becas de comisión de Becas.

Acuerdo 03: - Se acuerda solicitar información sobre las actas digitales en la auditoria.

Se sierra sesión al ser las 4:15pm.

Presentes: Yoxi Debora Stevenson Simpson, Jaimee Johnson Black, Tatiana Elena Mata Solano y Alin Carballo Delgado.

Ausente: David Aaron Brenes Redondo por motivo de incapacidad.

Yoxana Stevenson Simpson
Jaimee Johnson Black
Tatiana Mata Solano
Alin Carballo Delgado

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación el informe de la Comisión de Becas. -----

ACUERDO N°127-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se da por conocido y aprobado el informe de la Comisión de becas, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal enviar por correo los borradores de formularios y normativa de becas a la Comisión de Becas. Asimismo, solicitar información de actas digitales en la auditoria Interna. -----

VOTAN A FAVOR: Granados Ortiz, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

Se deja constancia que aprueba el informe la Sra. Jahaira Granados Ortiz, en lugar de la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller, como suplente de la misma, ya que Mc Lean, se encontraba con permiso del presidente para salir de salas de sesiones por unos minutos. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1.-Moción presentada por la Sra. Alexa Guzmán Carranza/regidora propietaria secundada por los regidores Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, que textualmente cita: -----



MOCION PRINCIPAL

Presentada por la regidora propietaria

Alexza Guzmán Carranza

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27º, inciso b) del Código Municipal Ley N° 7794, establece que una facultad de los regidores es “formular mociones y proposiciones”.

TERCERO: Que como regidores de la Municipalidad de Siquirres y con conocimiento de que los Juegos Deportivos Nacionales 2025 se llevarán a cabo en la provincia de Limón, nos interesa que nos brinden un informe de cómo van los procesos de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres para atender las justas en el cantón.

CUARTO: Que es de suma importancia que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres brinde un informe escrito y verbal en exposición a este Concejo Municipal en miras a los juegos deportivos nacionales, incluyendo el plan de trabajo, el plan operativo para dichos juegos nacionales 2025, la rendición de cuentas sobre los proyectos fuera del cantón central, y el alcance y la población beneficiada.

QUINTO: Que la transparencia y rendición de cuentas del Comité de Deportes son esenciales para garantizar el uso eficiente de los recursos y la correcta ejecución de las actividades deportivas, fomentando así la participación ciudadana y el desarrollo integral de los jóvenes atletas del cantón.

POR TANTO



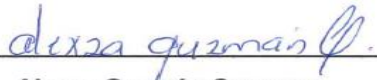
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

Primero: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

Segundo: Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para que se le traslade al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres la solicitud de un informe escrito y verbal en exposición a este concejo que incluya el plan de trabajo, el plan operativo para dichos Juegos Deportivos Nacionales 2025, la rendición de cuentas sobre los proyectos fuera del cantón central, el alcance y la población beneficiada.

Firma la moción:


Alexza Guzmán Carranza.

Firmantes:





Presidente Badilla Barrantes: En los próximos 3 minutos doña Alexa defiende su moción. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Buenas noches a todos los presentes, compañeros sabemos que vienen los juegos deportivos nacionales, entonces quisiera en acuerdo que la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes viniera aquí nos explicaran cuál es su plan de trabajo y qué proyección o plan operativo tienen ellos en mira de los juegos deportivos nacionales para el 2025, porque no sé cómo estarán trabajando ahorita y quisiera saber qué proyecto se ellos han tenido fuera o dentro del cantón, en las disciplinas que maneja el Comité Cantonal de Deportes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Alexa, algún regidor síndico que se quiera referir a la moción, doña Brenedeth tiene la palabra. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Buenas noches a todos, veo la transmisión del comité de deporte y ellos cada vez que hacen su transmisión ellos dan informe del proceso de trabajo que ellos están realizando, no sé si es que quieren algo más profundo con respecto al trabajo que están haciendo ellos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Brenedeth, doña Miriam tiene la palabra. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Buenas noches compañeros, gracias presidente por el espacio, considero que sí estoy apoyando la moción, porque sabemos que el comité de deportes es resorte



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de este Concejo y nosotros estamos llegando a este nuevo trabajo y queremos ver un informe detallado de ellos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Miriam, alguien más antes de someter a votación la moción, doña Yoxana tiene la palabra. -----

Regidora Stevenson Simpson: Buenas noches nuevamente, gracias señor presidente por cederme la palabra, en el apoyo absoluto a la moción de la señora regidora Alexa, porque como dijo la señora Miriam que me quitó las palabras nosotros como Concejo y más los compañeros nuevos entrantes tenemos que saber cómo está manejándose lo referente al comité de deportes, aparte de que ellos tienen un deber de venir a acá al Concejo a brindar un informe no es porque uno se le antoje y me gustaría escucharlo también. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias regidora Stevenson Simpson, el tema es que en una ordinaria solamente se les pueden dar 5 minutos según reglamento y no puede ser un informe amplio, considero saludable la buena relación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, pero tendríamos extraordinarias hasta el mes de agosto, doña Alexa tiene algo que aclararnos sobre el tema y luego don Álvaro. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Tiene razón está muy a largo plazo las extraordinarias, decía tal vez darles un espacio cuando no se atiende al público. -----

Presidente Badilla Barrantes: Don Álvaro ya le doy la palabra, solo para aclararle a doña Alexa que reglamentariamente no establece el reglamento ninguna posibilidad de poder uno brindar un espacio adicional para este tema, vamos convocar una extraordinaria en mes que saquemos siete reuniones, tres extraordinarias si ustedes a bien lo tienen y podría ser en el mes de junio que tenemos espacio, don Álvaro tiene la palabra. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Buenas noches a todos los presentes, creo que es una moción buena, saludable para para el Concejo, no hay duda que el comité está caminando, también sigo las transmisiones, estamos colaborando, la semana pasada nos reunimos la comisión de deportes de la municipalidad y vamos a reunirnos con ellos para concatenar plan de nosotros con plan de ellos, sin embargo sí creo también prudente que en ese informe como son un juego nacionales es un mega proyecto está involucrado el ICODER, colegios, escuelas, las villas o sea es un informe bastante grande que habría que prepararlo muy bien, pero sí creo que es importante escuchar a la presidenta, ellos acaban de pasar un suceso muy fuerte, eso también me gustaría



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

indagar, si nuestro cantón tiene una póliza de responsabilidad civil para eventos deportivos aquí en el cantón, eso es sumamente importante, que si no la tiene hay que adquirirla pronto por eso viene en un plan posterior que estamos preparando la comisión, pero sí es muy importante. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro Alvarado Santana, podríamos atenderlos en una mesa trabajo el 27 de junio a partir de las 3:30pm, ahí vamos a tener el espacio suficiente para indagar de los temas que el regidor Alvarado Santana plantea y los que cada uno tenga a bien presentar, y la mesa de trabajo podría empezar con una exposición de parte de ellos y luego nosotros haríamos las aportaciones, entonces así quedaría el acuerdo, tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Señores regidores el tema del comité de deportes es amplio y si ustedes quieren que ellos le expongan ese tema, hay un proyecto del mejoramiento y toda la pista sintética para atletismo, de la construcción de las graderías y de los camerinos y todo eso para los juegos nacionales, que tenemos que hacer todo este trabajo, no sé si los compañeros van a traer exposición y todos ustedes van a tener preguntas y todo ese tipo de temas, creo que si ustedes lo que quieren es una mesa de trabajo donde ustedes puedan interactuar, preguntar y hacer todas las consultas deberían de hacerlo en un horario tal vez un poco más temprano, porque van saliendo aquí tipo 9 de la noche, pero acuérdesese que ustedes no están convocando ni una sesión ordinaria, ni una sesión extraordinaria, están convocando una mesa de trabajo, entonces una mesa de trabajo, acuérdesese que ustedes no están convocando a funcionarios municipales, están convocando a personeros que están trabajando a honoren en el comité cantonal de deporte, entonces sería bueno más bien hacerle la consulta en qué horario ellos les queda más factible venir acá, ahora si ustedes solo quieren que vengan algunos pues eso lo pueden valorar ustedes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Entonces más que nada es una rendición de cuentas, es una prospección de lo que sigue, hacia dónde vamos, que es lo que interesa, tiene la palabra doña Yorleny. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Una consultita, se pueden hacer dos extraordinarias al mes que son las que nos pagan, pero eso no quiere decir que no podamos sesionar solo por el hecho de que no nos pagan dieta, creo que nosotros estamos aquí para el pueblo y para servirles, lo que dice Alexa tiene mucha razón, concuerdo con ella, es bueno apoyar el deporte, saber cómo ellos están y saber en qué más les podemos ayudar a ellos, entonces me parecería prudente que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sesionemos y que no estemos pensando en si hay o no hay dieta, Gracias. -----
Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Yorleny, totalmente de acuerdo, entonces
sería para el jueves 27 de junio a las 3:30pm estaríamos recibiendo acá, para que presenten
informes. -----

ACUERDO N°128-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Guzmán
Carranza, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Esta Moción se
dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código
Municipal. **Segundo:** Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que
se tome un acuerdo para que se le traslade al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
Siquirres la solicitud de un informe escrito y verbal en exposición a este Concejo que incluya el
plan de trabajo, el plan operativo para dichos Juegos Deportivos Nacionales 2025, la rendición de
cuentas sobre los proyectos fuera del cantón central, el alcance y la población beneficiada.
Asimismo, para cumplir con lo solicitado se acuerda convocar a la Junta Directiva del Comité
Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres a sesión extraordinaria el próximo jueves 27 de
junio del 2024 al ser las 3:30pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal. **ACUERDO**
DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,
Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

2.-Moción presentada por la Sra. Alexa Guzmán Carranza/regidora propietaria secundada por los
regidores Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, que textualmente cita: -----



MOCION PRINCIPAL

Presentada por la regidora propietaria

Alexza Guzmán Carranza

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONSIDERANDO

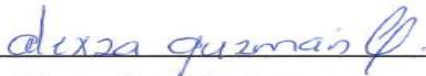
- PRIMERO:** Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.
- SEGUNDO:** Que el artículo 27°, inciso b) del Código Municipal Ley N° 7794 menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.
- TERCERO:** Que como regidores de la Municipalidad de Siquirres tienen el interés de solicitar un estudio detallado del nivel de endeudamiento que tiene la municipalidad al inicio de este nuevo gobierno local.
- CUARTO:** Que en consideración al endeudamiento de la Municipalidad de Siquirres, es necesario tener conocimiento acerca de cuáles son las obligaciones financieras actuales de la Municipalidad, así como los plazos y condiciones de estas deudas. Esto permitirá una mejor planificación y toma de decisiones en cuanto a la gestión financiera del cantón.
- QUINTO:** Que la transparencia en la gestión de la deuda pública es esencial para mantener la confianza de los ciudadanos en la administración municipal. La rendición de cuentas y la claridad en la información financiera contribuyen a una gestión más eficiente y a la identificación de oportunidades para la reestructuración de deudas, si fuera necesario.

POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

- Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.
- Segundo:** Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para que se le solicite al señor Randall Black Reid, Alcalde de la Municipalidad de Siquirres rendir un informe detallado con respecto al endeudamiento de dicha municipalidad.

Firma la moción:


Alexza Guzmán Carranza.

Firmantes:








MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Alexa para defender moción. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Buenas noches, ¿por qué mi moción? compañeros estamos iniciando con esta nueva etapa y necesitamos saber los que estamos aquí cómo está endeudadas la municipalidad, ¿por qué? porque por malas decisiones la municipalidad también se ha tenido que endeudar para pagar cuentas, de malas decisiones de Concejos anteriores, entonces creo que deberíamos de saber cómo está endeudada la municipalidad, qué se debe, cuánto se debe y por dónde estamos, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias regidora, tiene la palabra don Álvaro Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias, me parece excelente esta moción que presenta la regidora doña Alexa y verdaderamente como regidor en este periodo esperaba tener ese acercamiento como les decía en las sesiones pasadas, sin necesidad de venir acá a pedir informes, sino que fuera algo de mesas de trabajo, pero en vista de que no ha sido de esa manera, creo que si es necesaria la moción que está presentando la compañera, para que nosotros como regidores podamos conocer el estado de la situación real de la municipalidad y sus finanzas y a partir de ahí tomar las mejores decisiones para el cantón de Siquirres, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias regidor Portillo Luna, votamos la moción. -----

ACUERDO N°129-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Guzmán Carranza, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **Segundo:** Se solicita al señor Randall Black Reid, Alcalde de la Municipalidad de Siquirres rendir un informe detallado con respecto al endeudamiento de dicha municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

3.-Moción presentada por la Sra. Alexza Guzmán Carranza/regidora propietaria secundada por los regidores Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, que textualmente cita: -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MOCION PRINCIPAL

Presentada por la regidora propietaria

Alexza Guzmán Carranza

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 27°, inciso b) del Código Municipal Ley N° 7794, establece que una facultad de los regidores es “formular mociones y proposiciones”.

SEGUNDO: Que, en la Urbanización Villa Bonita, ubicada en el cantón de Siquirres, distrito de La Alegría, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, que vierte sus aguas al río Herediana, instalada desde el año 2011, desde entonces ha estado presentando problemas operativos, con olores muy fuertes para los habitantes de la urbanización.

TERCERO: Que se han realizado intentos por parte de los vecinos para que el urbanizador que es la constructora Mar Azul S.A., representante legal Allan Calvo, realice las mejoras necesarias para que la planta de tratamiento funcione correctamente, eliminando los malos olores y el vertido sin tratar al río Herediana.

CUARTO: Que el AyA debe recibir la planta de tratamiento, para ser traspasada a la Asada Herediana, pero en vista de una inspección que realizaron hace varios años detectaron algunos problemas de funcionamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales y a la fecha la empresa constructora Mar Azul S.A. no ha cumplido con los arreglos solicitados, por lo tanto, el AyA no puede hacer la recepción definitiva de la planta de tratamiento.

QUINTO: Que ya se han recibido denuncias por parte de algunos vecinos, ya que la planta de tratamiento de aguas residuales está haciendo el vertido en el cauce del río Herediana sin tratamiento alguno, en las visitas realizadas además se evidencia que tienen un bypass, que es un tubo que bordea la planta de tratamiento y llega hasta el río, sin pasar por la planta de tratamiento. Que se conforme una comisión incluyendo a los compañeros de la comisión de ambiente, para hacer una inspección al sitio y puedan presentar ante las autoridades competentes la denuncia de la mala gestión de la empresa constructora con respecto a tan importante planta de tratamiento.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

Primero: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

Segundo: Que se conforme una comisión que realice una inspección en la Urbanización Villa Bonita, y que este Concejo y administración pueda presentar ante las autoridades competentes la denuncia de la mala gestión de la empresa constructora con respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales.

Firma la moción:

Alexza Guzmán Carranza.

Firmantes:

Presidente Badilla Barrantes: Gracias señora secretaria, doña Alexza tiene dos minutos para defender su moción. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Buenas noches, compañeros tenemos una situación en la Urbanización Villa Bonita, ella queda ubicada en el cruce de La Alegría, resulta que cuando se hizo esa urbanización la planta de tratamiento la constructora no lo hizo con los materiales o con las herramientas adecuadas, lo que está pasando es los malos olores, no se aguantan no le dan el cuidado necesario y lo más lamentable es que todos los desechos de esa planta fecales, van a dar al río Herediana y es muy preocupante, porque han llegado autoridades, pero como que alguien les avisa al oído y ese mismo día llega el encargado de la planta, la alista y sale el agua nítida como el tubo, quisiera que aquí este Concejo nos ayuden y el administrador que es el alcalde a ver hasta dónde nos pueden dar el apoyo para tratar de solucionar ese problema, porque ahí son 280 casas, tal vez la compañera Hazel que es la síndica suplente, también nos apoye. -----

Presidente Badilla Barrantes: Doña Hazel tiene la palabra. -----

Síndica Suplente Camacho Esquivel: Muy buenas tardes todos los presentes y personas que nos escuchan por las diferentes redes sociales, como lo dice la compañera Alexa, Urbanización Villa Bonita tiene alrededor de 14 o 15 años de estar el cruce, ese problema desde el principio se ha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dado, de un desarrollador tiene desde que se entrega el proyecto un año para revisar y ver que esta
2 planta esté bien y en el año si todo funciona bien el AyA debe recoger por decirlo de alguna manera
3 la planta de tratamiento y entregarla a la respectiva asada, han pasado 13, 14 años y el desarrollador
4 no ha logrado cumplir con todos los requisitos que solicita el AyA para que esto se pueda dar, viví
5 en Urbanización Villa Bonita, sé y supe lo que es desayunar con malos olores, almorzar, cenar
6 todo el día con malos olores y como dice la compañera bueno se hicieron demandas, se han puesto
7 recursos de amparo, se ha ido al tribunal ambiental, de hecho la municipalidad fue convocada en
8 una ocasión donde estuvo el AyA, donde estuvo la municipalidad, el Ministerio de Salud y se le
9 ha dado mucho seguimiento, pero no se ha logrado nada, hacen inspecciones y cuando llegan todo
10 está nítido, hace poco se hizo una inspección con el departamento de saneamiento de AyA junto
11 con unos vecinos en la cual participé y se pudo ver en pleno verano donde una alcantarilla de agua
12 pluvial salía completamente por ahí el agua residual o sea agua de los sanitarios, definitivamente
13 necesitamos que nos apoyen con esto, necesitamos ese informe para poder llegar a las autoridades
14 de verdad competentes y que nos ayuden, porque ya los vecinos ya no soportamos más, el río está
15 completamente contaminado, ellos tienen un tipo de bypass o algo que hace que las aguas
16 residuales no lleguen a la planta de tratamiento y que de una vez caigan directo al río, ocupamos
17 ese informe, muchísimas gracias. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias a la síndica doña Hazel, tiene la palabra don
19 Álvaro. -----

20 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias señor presidente, bueno tengo conocimiento del caso
21 porque personas de la comunidad Villa Bonita, del comité de la urbanización y también vecinos
22 que están de atrás de la urbanización por el lado del cruce se ven afectados, por los malos olores,
23 hay un ingeniero que se llama Juvenal Céspedes, él ha hecho denuncias ante el Tribunal Ambiental,
24 ante el Ministerio de Salud y curiosamente cuando van a hacer las pruebas no hay desechos fecales
25 en el río, pero entonces lo que es más grave acá y que se le ha denunciado al Ministerio de Salud
26 es que al parecer alguien les avisa cuando llegan a hacer el muestreo de agua, entonces siempre
27 las muestras dan bajos los valores de contaminación, sin embargo cuando se van a los días ya los
28 valores están altos otra vez y los desechos fecales ahí en el río, entonces creo que es una situación
29 muy grave y que viene pasando desde hace muchísimo tiempo como lo está diciendo la compañera
30 Hazel y que merece de toda la investigación que se pueda dar para resolverlo una vez, creo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

podríamos también generar algún tipo de informe de la comisión de Asuntos Ambientales para poder enviarlo al tribunal ambiental y meter presión para que ese tema se resuelva y además de eso es un río que también es utilizado para lo que es el tema de agua potable para consumo humano, entonces es muy delicado y bueno gracias por el tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias regidor Portillo Luna, tiene la palabra don Randal.

Alcalde Black Reid: Gracias don Freddy, este es un tema que se las trae desde hace bastantes años tenemos este problema, lo que pasa es que nosotros como municipio podemos hacer muy poco porque no somos el ente que regula este tema, sí podríamos acompañar al Ministerio de Salud que es el que debe ir y velar que la planta esté funcionando, el problema es que si clausuran la planta pues la gente tiene que abandonar las casas, no sé si ustedes saben que la planta de tratamiento de Villa Bonita no ha sido entregada por el contratista aún o sea por favor como un proyecto va a tener 15 años casi de construido y todavía están haciendo aguas con la planta o sea la empresa nunca se ha preocupado por arreglar la planta ese es el tema y por eso es que el AyA no lo ha recibido, porque no lo va a recibir en malas condiciones, entonces creo que aquí al que hay que presionar es al contratista el que construyó, porque el AyA no se lo va a recibir en esas condiciones, entonces lo que pasa es que para la cantidad de viviendas que hicieron la planta de tratamiento de Villa Bonita es para la mitad de las casas que tienen, entonces el problema es que hay que hacer otra planta de tratamiento y no sé si en la urba están teniendo el mismo problema porque ahí son cualquier cantidad de casas, y tengo entendido que ahí quieren hacer como otro sector, lo cual nosotros y yo espero que ustedes como Concejo Municipal puedan ser firmes en el tema, de que primero hay que ver cómo se van a tratar las aguas, nosotros no tenemos un alcantarillado sanitario en el cantón para poder dirigir las aguas residuales y las aguas con coliformes fecales hacia una planta de tratamiento, entonces cuando vamos a hacer un proyecto estos debemos de exigir que cumplan con todo lo de la ley, creo que debemos de tener más cuidado la comisión de vivienda, el Concejo Municipal, la administración cuando nos vengán a presentar un proyecto de estos, porque aquí ninguno de nosotros es técnico, pues debemos de asesorarnos bien y buscar a la gente que conoce este tema para que no nos construyan otra Villa Bonita en Siquirres con una planta que no da abasto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde doña Maureen tiene la palabra, en los próximos tres minutos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, para referirme a ese tema, considero que es oportuno ya que estamos pasando la misma situación en la urbanización San Martín, poder agregarle a esta moción que también se haga la visita a la planta de tratamiento de la urbanización San Martín, porque justamente en el lapso de estos 15 días hemos recibido reportes, de que también está con los mismos problemas y es la misma empresa constructora la que estaba construyendo Villa Bonita y que también hizo urbanización San Martín, entonces mi solicitud sería que también a esa moción se le pueda agregar la inspección de una comisión o de parte de los equipos técnicos y demás a esa urbanización, gracias señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Maureén, entonces reformaríamos la moción para que en el fondo de la misma se indique que la visita de la comisión que se va a nombrar acá, sea no solamente para el proyecto de Villa Bonita, sino también para el de San Martín en Siquirres entonces vamos a designar a la comisión de ambiente, junto con la síndica doña Hazel y doña Alexa para que realicen esa inspección y el señor alcalde municipal, que nos puede acompañar en una primera inspección, rinda un informe ante el Concejo para determinar las acciones a seguir, don Álvaro tiene la palabra rápidamente. -----

Regidor Portillo Luna: Me gustaría que se genere un informe con carácter técnico para enviarlo al Tribunal Ambiental y que sirva como una prueba para mejor resolver, porque ya el caso está elevado de hace mucho tiempo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias don Álvaro, recordar que la comisión que tenemos acá en ambiente no es una comisión técnica, entonces el informe que realizaría sería un informe en sitio de lo que se puede observar, para luego continuar con en escalada con la atención del problema ya a nivel de Ministerio de Salud y otras instancias que se puedan realizar, si ustedes gustan también podríamos invitar una representación del ministerio de salud, pero se corre el riesgo, casi es mejor hacerlo preliminarmente. -----

Regidor Portillo Luna: Don Freddy es que lo que ha pasado es que cuando llegan a recolectar la muestra de agua, les avisan a la empresa entonces la empresa se cuida en que los valores estén muy bajos o sea que no haya desechos fiscales en el río, entonces lo que habría que hacer porque si nosotros bueno aquí se conforma una comisión vamos a llegar y vamos a hacer una observación un informe visual, entonces hay que tener como algo más técnico que sería pagar una prueba de agua en un laboratorio, no avisarle a nadie e ir que hagan ese muestreo en el momento que está el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

desecho fecal en el río. -----
Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, entonces se comisiona la comisión de ambiente para que realice junto con la síndica doña Hazel y doña Alexa en fecha que ellos definen, porque quieren hacerlo en forma sorpresa se harán acompañar de un funcionario técnico de la administración y con el informe que brinde este funcionario se haga la gestión para la prueba de laboratorio correspondiente, votamos la moción. -----

ACUERDO N°130-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Guzmán Carranza, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **Segundo:** Que la Comisión de Ambiente, la Regidora Alexza Guzmán Carranza y la Síndica Hazel Camacho Esquivel, en conjunto con un funcionario técnico de la Administración (Alcaldía) realicen una inspección en la Urbanización Villa Bonita y San Martín (Los Ángeles), y se brinde un informe al respecto a las plantas de tratamiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

4.-Moción presentada por la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller /regidora propietaria secundada por los regidores Portillo Luna, Mata Solano, que textualmente cita: -----

**MOCION PRESENTADA
POR LA REGIDORA PROPIETARIA BRENEDETH MCLEAN FULLER**

MOCION SEGUNDADA POR:

Brenedeth McLean Fuller
Alvaro Portillo Luna
Tatiana Mata Solano

MOCION:

Que los acuerdos ya sean administrativos o de la presidencia del Concejo Municipal, los mismos sean enviados a los Regidores con al menos veinticuatro horas antes.
Mociono para que, dicho Concejo Municipal, le solicite con el debido respeto al señor Alcalde y a la presidencia del concejo Municipal, que los mismos nos lleguen con al menos veinticuatro horas antes de cada sesión municipal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Brenedeth Mclean Fuller

Regidora Propietaria.

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Brenedeth en la defensa de su moción. ----

Regidora Mc Lean Fuller: Es que a veces cuando por ejemplo mandan algún acuerdo que se toma, entonces uno no tiene ese lapso como para leerlas y poder venir aquí a votarlas, entonces ese es la inquietud que tengo. -----

Presidente Badilla Barrantes: ¿Son los acuerdos o las actas? -----

Regidora Mc Lean Fuller: Los acuerdos administrativos, tanto de la presidencia como los del Concejo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Para aclarar porque la moción está un poquito confusa, porque no sé si se refiere a las actas que contienen los acuerdos o a los acuerdos que la señora secretaria nos envía cuando ya tienen su plazo para ser ejecutados, si es definitivamente aprobado y en firme el acuerdo llega rápido, pero es un acuerdo ordinario digámoslo así tardará mínimo una semana y después empiezan a enviarse a los correos, lo que pasa es que sobre esos acuerdos ya no es necesario digamos como leer nada, porque ya están aprobados, tiene la palabra el señor alcalde.--

Alcalde Black Reid: No sé si le capté bien a la señora Brenedeth, lo que ella está tratando de decir en la moción, me imagino que usted está hablando de que cualquier documentación que vaya a mandar la administración acá que se mande con 24 horas de anticipación, es que eso es diferente, vamos a ver doña Brenedeth, no es que los documentos no llegan con anticipación, lo que pasa es que los documentos se conocen en la hora de sesión, la secretaría recibe documentos de la administración cualquier día que la administración los envíe, lo que pasa es que son de conocimiento del Concejo en sesión municipal, entonces no es que nosotros mandamos un documento hoy para que se conozca hoy o a las 5 de la tarde, esta documentación creo que se mantienen en custodia por la señora secretaria, porque deben de ser de conocimiento público en la sesión, por lo cual la señora secretaria tiene toda la documentación que llega. -----

Presidente Badilla Barrantes: Antes de darle la palabra a doña Tatiana, por ejemplo veamos el caso del documento que envió el Contencioso Administrativo entró hoy a las 4 de la tarde y hay que verlo por el plazo que tiene, hay documentos que sí entran con suficiente plazo anterior a 24



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

horas, pero otros que entran en cualquier momento y hay que darles el mismo trato a todos o sea es materialmente imposible, inclusive ustedes mismos porque el reglamento lo permite hasta ahora en el momento mismo de iniciar la sesión aquí mismo a las 5:25 de la tarde le están dando documentos a la a la señora secretaria, no puedo decir cuales si o cuales no, es decir se mandan todos o no se manda ninguno, entonces ese es el problema que tenemos con esta moción en cuanto al tiempo, entiendo doña Brenedeth, que si sería muy bonito tener uno 24 horas antes de la sesión, toda la documentación que se va a ver para uno inclusive ya tener un criterio hecho, pero no es posible, entonces ese es el problema, tiene la palabra doña Tatiana. -----

Regidora Mata Solano: Compañeros la situación es también como usted lo mencionó la vez pasada, que teníamos que buscar como una solución, porque estamos saliendo muy tarde en las sesiones de igual manera es como esa correspondencia que se archiva, que tal vez podemos enviar con 24 horas, todos la leemos y de igual manera pues se va a archivar, entonces hacer como ese detallito, no es que vamos a dejar de mencionarlo aquí en el Concejo, sino que tal vez no leer en su totalidad, entonces es en relación a ese punto de traer una propuesta para ver si podemos agilizar las sesiones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sí entiendo, tiene la palabra don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, bueno en el espíritu del fondo de la moción de la compañera Brenedeth y lo que entiendo es que si bien es cierto usted menciona el caso ahorita del documento que entró de la Contraloría el día de hoy, no todos los casos son iguales hay documentos que entran antes o con días de anticipación, entonces la solicitud es que esos documentos nos lleguen a nosotros conforme van entrando, para nosotros tener la oportunidad de analizar y estudiar esos documentos y hacer de esta manera más ágiles las sesiones, porque sabríamos los documentos que va a leer la compañera secretaria, entonces ya no hay tanta discusión del tema, ese sería básicamente el espíritu de la moción, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: El asunto es el siguiente, volvemos a lo mismo al no tener reglamentado, por ejemplo hay municipalidades que reglamentan 12 horas antes, 3 horas antes que ya no se recibe correspondencia a criterio del presidente, solamente casos urgentes, ni mociones este aquí no el reglamento no lo dice, ni siquiera lo menciona, entonces tendríamos una situación por ejemplo, me pasan el resumen 18 documentos y aparecen 25, entonces o se mandan todos o no se manda ninguno, entonces en ese sentido por ahora mientras tanto no se reforme el reglamento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y que ponga plazos que vamos a ver si hacemos un trabajo en ese sentido, tendríamos que seguir igual, porque hay documentos que entran prácticamente a boca de sesión, inclusive cuando ya la sesión ha arrancado, porque recordemos que la sesión arranca 5:15 y hay documentos entrando hasta en el Whatsapp de la secretaría, entonces sería como reformar la moción, replantearla en algún momento, por lo pronto la vamos a archivar, para darle una reforma al fondo, vamos a dar un receso de un minuto para escuchar a la señora secretaria. -----

Se deja constancia que el Presidente Badilla da un receso de un minuto para escuchar a la señora secretaria, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Voy a retirar la moción para presentarla de la forma correcta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias la Regidora Mc Lean Fuller retira la moción, continuamos. -----

5.-Moción presentada por la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller /regidora propietaria secundada por los regidores Portillo Luna, Mata Solano, que textualmente cita: -----

MOCION PRESENTADA

POR LA REGIDORA PROPIETARIA BRENEDETH MCLEAN FULLER

MOCION SEGUNDADA POR:

Brenedeth McLean Fuller
Alvaro Portillo Luna
Tatiana Mata Solano

MOCION:

Las calles de Siquirres han sido prácticamente destruidas por el AyA, en reparaciones de las tuberías y dejan el gran hueco al descubierto, es decir le echan encima la tierra y no con la capa asfáltica correspondientes.

Mociono para que dicho Concejo Municipal le traslade a la administración, dicho problema para ver como solucionan tapar los huecos que dejan en las calles. Que la misma se tome el acuerdo en firme.

Por ejemplo: la calle que se encuentra por el cementerio, detrás del marco Norte de la cancha de futbol, hace más de dos años que se ha vuelto intransitable, otra calle principal que se encuentra el mal estado es la que sale y se entra por el lubricentro, frente al Rancho Amubri, se ha vuelto intransitable.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Brenedeth Mclean Fuller
Regidora Propietaria.

Presidente Badilla Barrantes: Doña Brenedeth tiene dos minutos para defender su moción. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Buenas noches nuevamente, hay error dice la parte norte, pero es la parte sur que esta de tras del marco entre la plaza y el cementerio, hace dos años esta ese hueco y no lo han reparado, en el centro de Siquirres el AyA también hizo uno y tampoco lo han arreglado, al igual por la escuela Siquirritos, por eso solicito tomar un acuerdo para trasladar la moción a la administración, para que nos ayuden a solucionar este problema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Brenedeth, sometemos a votación la moción.

ACUERDO N°131-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Mc Lean Fuller, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladarle a la administración, dicho problema para ver como solucionan tapar los huecos que dejan en las calles destruidas prácticamente por el AyA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -**

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Esta moción que están presentando es el dolor de cabeza de todos los municipios del país, el AyA es especialista en eso apenas asfaltan las calles ellos pasan rompiéndolas y no las reparan, en una reunión que tuvimos con ellos les solicitamos que si no van a reparar la calle que nos transfieran el dinero para nosotros hacerlo, pero no quieren y el problema es que reparan con parches, quiero solicitar una reunión en San José con Juan Manuel de la presidencia del AyA y que nos acompañe la regidora Mc Lean quien es la que presenta la moción, cuando nos den la cita, porque hay que ir hacer presión, porque en realidad es una situación que cansa. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias señor alcalde. -----

6.-Moción presentada por la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller /regidora propietaria secundada por los regidores Portillo Luna, Mata Solano, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
MOCION PRESENTADA

POR LA REGIDORA PROPIETARIA BRENEDETH MCLEAN FULLER

MOCION SEGUNDADA POR:

Brenedeth McLean Fuller
Alvaro Portillo Luna
Tatiana Mata Solano

MOCION:

Que las calles del cantón de Siquirres, que están codificadas, con la Junta Vial Cantonal, cuales están presupuestadas para su mantenimiento vial y cuales están amparadas por el presupuesto de la 8114.

Mociono para que, dicho Concejo Municipal, le solicite con el debido respeto al señor alcalde la información solicitada.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.

Brenedeth Mclean Fuller
Regidora Propietaria.

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra la regidora Mc lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Es para solicitarle al señor alcalde cuales calles están codificadas, para lo que es el mantenimiento vial y cuales están amparadas con el presupuesto de la 8114. ----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, las únicas calles que se pueden amparar con el presupuesto de la 8114 son las que tienen código, pero prefiero que hagan el traslado de este documento al Departamento de Infraestructura Vial, por ser los que manejan los códigos, para que ellos les hagan llegar la información, también podrían hacer la solicitud de las calles que son agrícolas, ya que ellos tienen un sistema con todo eso y se los podrían hacer llegar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, ¿no sé si está de acuerdo doña Brenedeth de cambiar el destino de la solicitud? -----

Regidora Mc Lean Fuller: Esta bien no hay ningún problema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Entonces se traslada el documento a la DIVC, votamos. -----

ACUERDO N°132-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Mc Lean



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Fuller, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle al Departamento de Infraestructura Vial (DIVC), que indique cuales calles del Cantón de Siquirres están codificadas por la Junta Vial Cantonal, cuales están presupuestadas para su mantenimiento vial y cuales están amparadas por el presupuesto de la 8114. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

7.-Moción presentada por la Sra. Tatiana Mata Solano/regidora propietaria secundada por los regidores Portillo Luna, Mc Lean Fuller, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

PRIMERA LEGISLATURA

Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026

Moción presentada por Tatiana Mata Solano

Acogida Por: _____

Considerando:

- a. Que a la fecha la municipalidad de Siquirres no a reglamentado el funcionamiento de las comisiones permanentes y especiales tal como lo indica la Ley.
- b. El articulo 4del Código Municipal inciso a). “Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico”
- c. El artículo 13, del código Municipal que define la norma para el nombramiento de las Comisiones del Concejo Municipal.
- d. El artículo 49 del Código Municipal que define la norma para el nombramiento de las Comisiones del Concejo Municipal.
- e. El articulo 50 del Código Municipal “Por medio de un reglamento interno los Concejos regularan la materia referida en este capítulo” (Capitulo V).
- f. La necesidad de normar el funcionamiento de las Comisiones del Concejo Municipal para el eficiente análisis de los temas que le son encomendados.

Por lo tanto:

1-Se acuerde solicitar a la asesoría Jurídica y a la comisión de Asuntos Jurídicos el análisis, confección y emisión del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Permanente y especiales de la Municipalidad de Siquirres” para que el Concejo Municipal lo apruebe y publique.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Contemplando las funciones y objetivos de cada una.

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Tatiana para que defienda la moción. -----

Regidora Mata Solano: Muchas gracias señor presidente, creo que para los que estamos nuevos acá el tema de las comisiones, no tenemos que se ha hecho anteriormente, como hay que seguir, cuales son las funciones, a quién se le justifica la inasistencia de una comisión, porque creo que podemos hacer mucho, entonces esa es la moción que quisiera que se apruebe en el Concejo, para así seguir con las próximas comisiones que vengan dentro de los próximos cuatro años, gracias. -

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Tatiana, este tema necesariamente tiene que ir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, entonces el acuerdo sería trasladarlo Asuntos Jurídicos, para que brinden un informe en un plazo no mayor a un mes. -----

ACUERDO N°133-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Mata Solano, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar la moción presentada por la regidora Mata Solano a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para que en el plazo no mayor a un mes, brinde un informe en relación a la confección y emisión del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Permanente y especiales de la Municipalidad de Siquirres” para que el Concejo Municipal lo apruebe y publique. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

8.-Moción presentada por la Sra. Miriam Hurtado Rodríguez/regidora propietaria secundada por los regidores Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, que textualmente cita: ---

28 de mayo de 2024.

MOCIÓN N° 09-2024

Presentada por la Regidora Propietaria: Miriam Hurtado Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **CONSIDERANDO:**

2 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover
3 el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

4 **SEGUNDO:** Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los
5 Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular
6 mociones y proposiciones.

7 **TERCERO:** Que la actividad bananera es un motor económico y social para el país, empleando
8 alrededor de 50 personas por hectárea de producción. Además, en el año 2011, la industria
9 bananera costarricense recibió un reconocimiento significativo con la obtención de la indicación
10 geográfica “Bananera de Costa Rica”, un sello distintivo que resalta a Costa Rica como el único
11 país exportador de banano que posee tan importante reconocimiento.

12 **CUARTO:** Que la industria bananera es un motor económico y social crucial para la región,
13 generando 40,000 empleos directos y 100,000 empleos indirectos, con el 76% de la mano de obra
14 local proveniente de la provincia de Limón. Costa Rica se destaca como uno de los tres principales
15 países exportadores de banano, contribuyendo con \$1,000 millones en divisas anuales gracias a la
16 exportación de cajas de banano.

17 **QUINTO:** Que la industria bananera de Costa Rica ha logrado reducir la utilización de
18 agroquímicos en las plantaciones, produciendo banano en armonía con los trabajadores y el
19 ambiente. Es notable que el 100% de las fincas bananeras cumplen con un adecuado manejo de
20 los desechos sólidos, reciclando plásticos, bolsas y mecates.

21 **SEXTO:** Que, considerando la relevancia económica, social y ambiental de la industria bananera
22 para Costa Rica, se propone declarar al banano como símbolo nacional, reconociendo su
23 importancia y promoviendo su desarrollo sostenible y su contribución al bienestar del país.

24 **POR TANTO:**

25 Solicito al Concejo Municipal, en mi calidad de Regidora Propietaria, que se tome un acuerdo para
26 que se solicite a la Comisión Especial de la Provincia de Limón declarar al banano como símbolo
27 nacional, en virtud de su significativa contribución a la economía, generando miles de empleos
28 directos e indirectos, y su impacto positivo en el desarrollo social y ambiental para la provincia de
29 Limón y para el país en general. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo
30 definitivamente aprobado y en firme.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Firma la moción:


Miriam Hurtado Rodríguez


Alexa Quzmán

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Miriam para que defienda la moción. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias señor presidente y agradezco a los compañeros por secundar esta moción, considero que esta moción va enaltecer la industria del banano, se vio que es el 76% en la industria del banano que tiene nuestra provincia, así como otros cantones que tienen la producción del banano, lástima que esta moción no haya sido presentada por CAPROBA como se llamaba, ahora tiene el nombre de FEMUCARIBE, el mismo CORBANA tiene una cuota de responsabilidad, el objetivo de esta moción es enaltecer la industria del banano en todo el país, como se leyó son tres países de exportación de banano grandes, deseo que esta moción se dispense de todo trámite de comisión, que se eleve a la Comisión Especial Caribe que tiene la provincia de Limón, cabe destacar las divisas que ganan por esta agricultura, también solicitarle a la compañera Yoxana que es asesora parlamentaria para que esta moción llegue a un buen puerto, ustedes saben que en Santa María de Dota, el café en fue declarado como símbolo nacional por parte de la Asamblea Legislativa, entonces también queremos que el banano sea también un símbolo nacional que nos represente, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, tiene la palabra primero Yoxana y después don Álvaro. -----

Regidora Stevenson Simpson: Muchas gracias señor presidente, quiero felicitar a doña Miriam por la moción tan excelente que está presentando hoy, en hora buena como dijo la compañera, asesoro en la Asamblea Legislativa y mi jefe don Geison Valverde, él es presidente de esa comisión, entonces ahí estaremos para ayudarle, gracias. -----

Regidor Portillo Luna: Aprovecho la presentación por parte de la regidora doña Miriam, para recordar que el 04 de agosto se celebra el día del trabajador bananero, a pesar de que ha perdido trascendencia desde que fue aprobado este proyecto de ley, y recordemos que la lucha de los trabajadores bananeros por mejorar la calidad de vida de sus familias, también aprovecho para decirles que esta actividad del banano en Siquirres genera el 40% de lo que es la economía, en mi



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

caso por tener enlace con el diputado Yonder Salas y la diputada Rosalía Brown que es la vicepresidente de la Asamblea Legislativa, me comprometo en elevar esta moción doña Miriam, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene a palabra doña Yorleny por dos minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Buenas tardes nuevamente, quiero felicitarla doña Miriam, que bueno que hay una persona que se acuerda del sector bananero, represento a ese sector porque siempre he trabajado en bananeras, muchos de mis compañeros hoy se van a dar cuenta que todos los sectores son importantes, también sería bonito como se celebran otras fechas, también se celebre el día del banano, porque todos los negocios están bien por los bananeros, Dios la bendiga y muchas gracias doña Miriam. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Yorleny, doña Miriam tiene un minuto para referirse al tema. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Gracias doña Yorleny por las palabras tan motivadoras, también quiero solicitar que esta moción se eleve a todos los cantones productores de banano, para que brinden un voto de apoyo, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Votamos para que la moción sea presentada ante los diputados de la provincia de Limón y que se solicite un voto de apoyo a los demás cantones productores de banano. -----

ACUERDO N°134-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la regidora Hurtado Rodríguez, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Comisión Especial de la Provincia de Limón, declarar al banano como símbolo nacional, en virtud de su significativa contribución a la economía, generando miles de empleos directos e indirectos, y su impacto positivo en el desarrollo social y ambiental para la provincia de Limón y para el país en general. Que se traslade copia de la moción a los diputados de la provincia de Limón y se solicite un voto de apoyo a las Municipalidades productoras de banano. Se dispense de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

Regidor Alvarado Santana: Aunque ya la moción fue votada, me gustaría que se conociera en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

las 84 cantones e intendencia de Costa Rica que se den cuenta de la moción presentada en Siquirres, pero ya fue votada lastimosamente, pero bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias regidor Alvarado Santana. -----

9.-Moción presentada por la Sra. Portillo Luna /regidor propietario, secundada por la regidora, Mata Solano, que textualmente cita: -----

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-004-2024

El 16 de octubre del 2018, mediante decreto del Poder Ejecutivo N°040-2018-MGP, se declara la creación del distrito Reventazón, como séptimo distrito del cantón de Siquirres, una zona llena de riqueza, por donde transitan muchos turista, además de tener en cuenta que sin embargo a la fecha de hoy, para locales y extranjeros, la ubicación del inicio del séptimo distrito, no está clara para la gente que pasa por ahí, por esta razón es que he recibido la solicitud verbal y vía mensajes de WhatsApp de varios vecinos del distrito, de personas que integran el movimiento comunalista y de las fuerzas vivas del distrito, que me expresan, que nosotros como Concejo Municipal, tomemos en cuenta esta solicitud y tomemos el siguiente acuerdo:

Mociono para que el honorable Concejo Municipal, tomemos el acuerdo para que se construya y coloque, una valla o un rotulo, en el inicio del distrito, tomando en cuenta en el diseño del mismo, la riqueza: de fauna, flora, historia, cultura y la playa con que cuenta el distrito Reventazón, además de que se tome en cuenta y se de participación a las fuerzas vivas de la comunidad, para dar opinión del diseño final a instalar.

Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.


Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario 

Siquirreño de Corazón ♥

UN MEJOR SIQUIRRES ES POSIBLE

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el regidor Portillo Luna para que defienda la moción. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, por mi parte tuve la oportunidad de participar en la declaratoria de ese distrito, en ese momento con el Instituto Geográfico Nacional, fuimos y marcamos los límites fronterizos de Siquirres y Reventazón donde iba a ser la división del distrito, en aquel momento se habló de poner una señalización de donde inicia el distrito de Reventazón porque mucha gente no lo tiene claro, don Roberto Páez me hizo esta propuesta junto con otras personas y creo que es muy importante que lo tomemos en cuenta, porque cada distrito quiere sentirse identificado, creo que sería muy importante que apoyemos esta iniciativa, además valorar una propuesta que sea bastante cómodo y trabajarlo con la comunidad, ellos están dispuesto a donar a mano de obra para rebajar los costos, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, tiene la palabra doña Alexa. -----

Vicepresidenta Guamán Carranza: Buenas noches, siento que no solo es el distrito de Reventazón, somos siete distritos, por lo que solicito que sean todos los distritos por igual. -----

Presidente Badilla Barrantes: La moción lo solicita para el distrito Reventazón, pero si don Álvaro está de acuerdo en que se modifique la moción para que sean para todos los distritos. -----

Regidor Portillo Luna: Claro que, si estoy totalmente de acuerdo, porque también he tenido la solicitud de otros distritos en ese mismo espíritu. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sometemos a votación la moción. -----

ACUERDO N°135-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el regidor Portillo Luna, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que se construya y coloque, una valla o un rotulo, en el inicio de los siete distritos, tomando en cuenta en el diseño del mismo, la riqueza: de fauna, flora, historia, cultura y la playa con que cuenta el distrito Reventazón y los otros seis distritos, además de que se tome en cuenta y se de participación a las fuerzas vivas de la comunidad, para dar opinión del diseño final a instalar. Se dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tenemos que aclarar lo siguiente, la rotulación no sería en ruta nacional, porque el Concejo Municipal no puede invertir en rutas nacionales, habría que buscar un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

lugar estratégico, porque las comunidades son las que se financian sus propios rótulos, tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, tenemos que valorarlo porque sería en una propiedad privada y hay que ver los pro y los contra que esto trae, sabemos que la gente está deseando que hagamos algo para hacer un polvazal, con el rotulo que se puso hubieron muchos comentarios e incluso dijeron que costo seis millones y que el alcalde se robó la mitad, pero se puede presupuestar un monto para cada uno de los distritos, pero hay que verlo primero con la parte legal, para saber si es viable si se puede colocar un rotulo en una propiedad privada, y que cada distrito elija su diseño, pero que no pase del monto que se le va a designar a cada uno de los distritos, y valorar si se puede colocar en la plaza por ser de la asociación, pero están solicitando que sea donde inicia el distrito, pero creo que ahí no hay propiedad privada, ahí está la bananera y la ruta nacional, hay que ver si se puede colocar en la ruta nacional. -----

Presidente Badilla Barrantes: Además con las rutas nacionales no hay convenios, eso es con CONAVI, no se puede hacer ni una acera ni dada, continuamos con la siguiente moción. -----

10.-Moción presentada por la Sra. Portillo Luna /regidor propietario, secundada por la regidora, Mata Solano, que textualmente cita: -----

MOCION PRESENTADA

POR EL REGIDOR PROPIETARIO ALVARO ALEJANDRO PORTILLO LUNA

MOCION SECUNDADA POR:

MOCION: RP-APL-005-2024

El cantón de Siquirres es cuna de grandes deportistas, los cuales han puesto en alto el nombre de nuestro cantón en diferentes disciplinas deportivas, sin embargo, se ha vuelto algo común escuchar que diferentes equipos de atletas, desde ligas menores en adelante, sus padres y el equipo tenga que estar haciendo rifas para reunir dinero y poder cubrir costos de desplazamiento de transporte a diferentes localidades, en donde nos han puesto en Alto como el Corazón del Caribe, un corazón deportista. Es por esta razón que diferentes atletas y equipos se me han acercado a comentarme de esta necesidad y me han pedido que plantee la siguiente moción, esperando recibir el apoyo de tan honorable concejo municipal que sabemos que tienen muy claro que el deporte es un captador de la juventud y una herramienta para trasformar y construir una sociedad sana, propongo la siguiente moción:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mociono para que el honorable concejo Municipal, tomemos el acuerdo para que se realicen las gestiones necesarias y el esfuerzo conjunto, para conseguir dos busetas donadas, para actividades deportivas.
Que se dispense de trámite de comisión, y que dicho acuerdo sea en firme.


Álvaro Portillo Luna
Regidor Propietario 

UN MEJOR SIQUIRRES ES POSIBLE

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Regidor Portillo Luna para que defienda la moción. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, el día domingo participe como invitado a una actividad que se celebró en el polideportivo del Mangal, la actividad fue de la academia Sikiare donde participaron diferentes academias de fútbol, y se me acercaron varias personas y me comentaron la necesidad que tienen de transporte para ir a representar al cantón y ponernos en alto en las diferentes disciplinas que hay y lo que me comentaban es que hacen rifas y demás para recoger fondos para ir a representar al cantón, ellos le han hecho la solicitud a la municipalidad y muy amablemente han brindado el transporte cuando lo requieren, pero en ocasiones no han podido, por lo que en ese sentido como Concejo podemos buscar la donación de más busetas para tenerla a disposición de todos aquellos que van a representar al cantón y ponerlo en alto, porque los que más sufren son los que vienen de largo, por lo que considero que deberíamos de darles el máximo apoyo, porque somos el Corazón del Caribe y un cantón con un corazón deportista, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, tiene la palabra don Randal para someter a votación la moción. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, nosotros ya estamos gestionando la compra de una buseta para 30 pasajeros, que será para las necesidades del cantón, este tema se la trae porque tenemos dos busetas y la solicitan 20 instituciones a quién se la daría, por lo que hay que regularlo bien, porque se nos puede salir de las manos, por lo cual nosotros no brindamos servicio dentro del cantón, a veces se le ha habilitado a las escuelas de las partes bajas, nosotros podríamos pedir



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no solo dos tal vez cinco buses, pero a los choferes los tendríamos que tener en planilla, pero si se la podemos entregar a la institución y que ellos se hagan cargo sería muy sencillo para nosotros, pero habría que ver si ellos lo pueden mantener con el porcentaje que les corresponde, pero la buseta que vamos adquirir va estar bien regulada, porque debemos de poner el combustible, chofer, los viáticos y si es de un día para otro nosotros debemos cubrir todo eso, y no es competencia es recreación, cuando es competitivo hay que apoyar, porque nos van a representar, van a poner la cara por el cantón, pero cuando es recreativo ellos deberían de correr con algunos gastos, la solicitud que hace Portillo es interesante, pero el problema no es pedirlo y que nos lo den, el problema es que hay que tener dos choferes con tiempo extraordinario o doble, ya eso eleva el gasto y hay que ponerle el combustible, por lo que hay que valorarlo bien. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias señor alcalde, tiene la palabra doña Alexa y cerramos con don Álvaro. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Buenas noches nuevamente, en mi momento cuando fui presidenta del Comité de Deportes, se iba a gestionar con una de las instituciones para que nos donaran una buseta, pero tiene que ser la Junta Directiva porque ellos son autónomos, así como Matina lo pudo sacar, gracias. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Gracias señor presidente por darme la palabra, el deporte de Siquirres está dividido en dos partes, una parte formal con el ICODER que tienen que ver con el Comité Cantonal de Deporte y Recreación y la parte que recreativa estudiantiles, tenemos tres circuitos especiales que hay niños muy buenos y reconozco la gestión de los gobiernos que han apoyado siempre con los transportes a las finales nacionales, sin embargo estimado Álvaro, hay eventos a los cuales no se puede asistir a todos, por lo que se pueden hacer ventas, en mi caso cuando mis hijos participan nosotros aportamos un 50%, pero es bueno que estén organizados y se mantengan activos, creo que vamos por buen camino, podríamos gestionar tal vez esa parte, pero también se podría trabajar desde una mesa de trabajo, muchas gracias don Freddy. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con mucho gusto don Álvaro, tiene la palabra doña Yoxana. -----

Regidora Stevenson Simpson: Felicitarlo don Portillo por la moción, pero solo quisiera aportar un asunto, el comité de deporte tiene presupuesto no sé si son 80 o 100 millones, eso vienen en la moción que presento la señora Alexa, porque estuve en el comité en el 2014, ustedes le pueden consultar a los atletas si alguna vez tuvieron que poner un colon para ir donde sea, nunca pusieron



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

nada, se les daba todo desde el uniforme, transporte, desde ese tiempo para acá siempre escucho que necesitan transporte, uniformes, no sé qué está pasando, no voy a juzgar a nadie, pero ellos tienen un presupuesto y debería de hacer un PAO para que les alcance.

Presidente Badilla Barrantes: Doña Miriam tiene un minuto, porque ya se acabó el tiempo.

Regidora Hurtado Rodríguez: Es que le entendí a don Álvaro que era el fondo de la moción, que indica porque los padres de familia tienen que hacer actividades, si hay un comité que los representa, pero veo que nos desviamos a otro lado y no llegamos a lo que queríamos.

Presidente Badilla Barrantes: Sometemos a votación la moción.

ACUERDO N°136-28-05-2024

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el regidor Portillo Luna, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que se realicen las gestiones necesarias y el esfuerzo conjunto, para conseguir dos busetas donadas, para actividades deportivas. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Mc Lean Fuller, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Portillo Luna, Mata Solano.

Presidente Badilla Barrantes: Manifiesta que aun quedaron mociones presentadas, y no alcanzó el tiempo para asuntos de la presidencia.

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de Presidencia.

Se deja constancia que no se vieron asuntos de la presidencia por falta de tiempo.

Siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión.

Sr. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****